

## Coordinador Eléctrico denuncia a más de 100 empresas ante la SEC por incumplimientos informativos

**A**poco más de una semana del megacorte de luz del 25 de febrero, se conoció que el Coordinador Eléctrico Nacional arremetió contra 155 empresas, a las cuales denunció por eventuales incumplimientos de la normativa eléctrica.

La lista incluye a diversas firmas que trabajan a lo largo del sistema eléctrico nacional, tanto en aspectos de transmisión como generación, entre otras relacionadas. Y si bien está, por ejemplo, Transelec, no se encuentra ISA InterChile, una de las primeras empresas en ser apuntadas por la interrupción del servicio.

Según la denuncia presentada a la Superintendencia de Electricidad y Combustible (SEC), y que fue consignada por Pulso, el Coordinador Eléctrico apunta a que las cientos de empresas incumplieron con la obligación de disponer información clave para que el organismo pudiera cumplir con su labor de “supervisar y coordinar en tiempo real la operación” de las instalaciones en observación.

En específico, durante febrero, la tasa de información disponible de este tipo, respecto a las mencionadas compañías, “no alcanzó el mínimo de 99,5% mensual” que establece la Norma Técnica de Seguridad y Calidad del Servicio.

Dentro del largo listado aparecen compañías como Chilquinta Distribución o CGE Transmisión, que alcanzaron niveles de disponibilidad de información del 98,87% y 99,45%, respectivamente, que aunque son altos, no alcanzan el mínimo exigido.

Y por el otro lado, hay compañías con un alto consumo de energía, como lo son Codelco (56,77%), Compañía Minera del Pacífico (53,78%), o incluso Efe Valparaíso (30,40%) o Enap Refinerías (70,44%), con niveles de información mucho más bajos, junto a varias otras que incluso muestran un porcentaje cero, detalló el medio Pulso.

De las generadoras, figuran empresas como Engie (86,19%), Aes Andes (88,23%), Cerro Dominador (97,93%), Colbún (94,49%), entre otras.

Sobre las transmisoras, se nombran a la mencionada Transelec (98,72%), Transemel (99,8%), Sonnedix (98,99%), y otras.

Con todo ello, el Coordinador entregó los datos para que la Superintendencia realice lo que “estime conforme a sus facultades y normativa vigente”.